

Legislación Nacional

Decreto 116/2006 CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES PODER EJECUTIVO NACIONAL
Desígnase a partir del 5 de diciembre de 2005, representante del Gobierno Nacional en el Directorio de la citada Corporación.Bs.As.,
2/2/2006VISTO el Decreto 1504/2005 por el cual se da por aceptada la renuncia presentada por la Señora Stella Maris PRUNOTTO
(DNI N° 13.304.271), al cargo de Representante del Gobierno Nacional en el Directorio de la CORPORACION DEL MERCADO
CENTRAL DE BUENOS AIRES, y CONSIDERANDO:Que la misma fue aceptada a partir del 5 de diciembre de 2005 y, a fin de
asegurar el normal funcionamiento de la Corporación de que se trata, corresponde designar al funcionario que la reemplace.Que
Fabián Enrique DRAGONE reúne los requisitos de idoneidad y experiencia para el desempeño de dicho cargo.Que el presente
decreto se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional.Por ello, EL
PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA ARTICULO 1° — Desígnase representante del Gobierno Nacional en
el Directorio de la CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES, a don Fabián Enrique DRAGONE (DNI
N° 16.600.229), a partir del 5 de diciembre de 2005.ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del
Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Aníbal D.Fernández.